Nota Informativa de la reunión del Vicerrector de Personal Docente e Investigador con la Junta del PDI Funcionario celebrada el lunes 24 de julio de 2017

A las 09:30 h se reúnen con José Mª Cámara, Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Juan Manuel Espinosa (Presidente), Cristina Alonso (Vicepresidenta) y María Fernández (Secretaria). El objeto de la reunión es iniciar la negociación para la revisión de la actual Normativa Reguladora de Dedicación Académica del Profesorado Funcionario.

Se traslada al Vicerrector de Personal Docente e Investigador la situación de desequilibrio en la que se encuentra el profesorado de la Universidad de Burgos respecto a las demás universidades públicas de Castilla y León, y se le informa de nuestras reivindicaciones, siendo éstas fundamentalmente dos: la reducción a 28 créditos de capacidad docente para el profesorado funcionario que actualmente imparte 32, y una reducción de 1 crédito por sexenio de investigación vivo para el profesorado que actualmente imparte 24.

Se comentan diversos aspectos susceptibles de negociación sobre los que se establece un debate y se plantea la necesidad de realizar un estudio de la situación actual teniendo en cuenta los distintos perfiles de profesorado funcionario (PTEU no doctor, PTEU doctor, PTUN con o sin sexenio vivo…) existente en la Universidad de Burgos y las actuales reducciones aplicadas por diferentes conceptos como son desarrollo de proyectos de investigación, o el desempeño de cargos de gestión académica.

Dado que el Decreto 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, sigue vigente, la reivindicación de reducción a 28 créditos de capacidad docente máxima para el profesorado funcionario debe realizarse a través de la oferta de un abanico más amplio de reducciones que deben ser valoradas y consensuadas.

Por otro lado, y ante la solicitud por parte de la JPDI de información sobre el número de jubilaciones previstas para el año 2018, el Vicerrector de Profesorado informa de una mejora importante en la aplicación de la tasa de reposición para el personal de las universidades, que para nuestro caso puede suponer en un periodo breve de tiempo la eliminación de la bolsa de contratados doctores interinos y la estabilización y promoción de aquellos profesores con la acreditación correspondiente a PTUN y CAUN.

La reunión finaliza a las 10:45 horas.